

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0286018/14**
**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 09:25 horas, del día 18 de abril de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D. Ángel Carlos Lorén Villa, en representación del grupo municipal del Partido Popular; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Aguado Orta, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico emitido por la Agencia de Medio Ambiente y propuesta de adjudicación del contrato del servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE REDES CON OTRAS EXPERIENCIAS KM. 0 Y LA RED EUROPEA DE CIUDADES CON ESPACIOS AGROECOLÓGICOS, ACCIÓN E-2 DEL PROYECTO LIFE12 ENV/ES/000919", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe técnico de valoración de fecha 4 de abril de 2016, emitido por la Agencia de Medio Ambiente, en el que se pone de manifiesto la existencia de un error en el informe de valoración emitido por el Servicio en fecha 7 de marzo de 2016, en la suma de las puntuaciones obtenidas en el sobre nº 2 por la plica nº 2 correspondiente a AD HOC GESTIÓN CULTURAL, cuyo total asciende a 23,6 puntos y no 21,6 como se reflejó en dicho informe y en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 18 de marzo de 2016. Por lo que las puntuaciones obtenidas quedan de la siguiente forma:

Apartado del Pliego		Propuesta metodológica	Informes servicios	Encuentro internacional	Mejoras técnicas	TOTAL
<b>Máxima puntuación del apartado</b>		20	2	10	10	<b>42</b>
Plica 1	CENTRO INVEST. RECURSOS Y CONSUMOS ENERGETICO (CIRCE)	8	1	6	5	<b>20</b>
Plica 2	AD HOC GESTION CULTURAL, S.L.	11	0,6	5	7	<b>23,6</b>
Plica 3	MONICA NUÑEZ ZARAZAGA	10,5	0,5	5	5	<b>21</b>
Plica 4	FUNDACION ENTRETANTOS	17	2	10	8	<b>37</b>

A continuación se da cuenta en el mismo informe de las puntuaciones obtenidas de la valoración del sobre 3 con el siguiente resultado:

Plica	Licitador	IMPORTE (con IVA)	Puntos según fórmula	Nº DE IDIOMAS	Puntos	REDUCCION TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	Puntos	TOTAL Máximo 58 puntos
1	CENTRO INVEST. RECURSOS Y CONSUMOS ENERG. (CIRCE)	39.766,00 €	51	No acreditado	0	6	2	53
2	AD HOC GESTION CULTURAL, S.L.	46.822,00 €	43,31	4	5	6	2	50,31
3	MONICA NUÑEZ ZARAZAGA	49.731,00 €	40,78	No acreditado	0	8	2	42,78
4	FUNDACION ENTRETANTOS	47.135,55 €	43,02	4	5	6	2	50,02

Se aclara en el informe que la plica nº 1 CIRCE y plica nº 3 MONICA NUÑEZ, no han acreditado en el sobre 3 la certificación de los idiomas que dicen poseer, tal como consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas por lo que no se han podido valorar.

De acuerdo a lo expuesto, la puntuación global obtenida, calculada de la suma del resultado de la aplicación de fórmulas para los criterios cuantificables del sobre nº 3 y del obtenido en la valoración del sobre nº 2 es la siguiente:

Plica	Licitador	Criterios sujetos a juicio de valor (sobre 2)	Criterios sujetos a fórmulas (sobre 3)	TOTAL
1	CENTRO INVEST. RECURSOS Y CONSUMOS ENERG. (CIRCE)	20	53	73
2	AD HOC GESTION CULTURAL, S.L.	23,6	50,31	73,91
3	MONICA NUÑEZ ZARAZAGA	21	42,78	63,78
4	FUNDACION ENTRETANTOS	37	50,02	87,02

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa FUNDACIÓN ENTRETANTOS por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido, de acuerdo con el baremo recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, por un importe de 38.955,00 € (IVA excluido), 47.135,55 € (IVA Incluido), y una duración de un año.

A continuación siendo las 9 horas y 30 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA